ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 171, 172, FRACCIÓN IV, 175, FRACCIÓN III, 177, FRACCIONES I Y II, 179, FRACCIONES II Y IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; NUMERALES 10, 11, 12, 15 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, MAESTRO EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA DOS, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, TITULAR DE LA PONENCIA TRES, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA MARINA PÉREZ PINEDA;** PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA NUEVE DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

EN USO DE LA PALABRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE MAGISTRADOS ASISTENTES. ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, INFORMANDO AL PRESIDENTE SOBRE LA **EXISTENCIA DEL *QUÓRUM* LEGAL** PARA SESIONAR.

POR LO TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA LETRA DICE:

> **ÚNICO.-** APROBACIÓN PARA LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL LOS DÍAS DIECISÉIS, DIECISIETE Y DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

SE HACE CONSTAR QUE **LA ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS; POR LO QUE, EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL ÚNICO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE, MAESTRO EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, MANIFIESTA AL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 301 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 44 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, PRECEPTOS LEGALES QUE EN EL ORDEN CITADO SEÑALAN:

> […]
> ARTÍCULO 301.-
> …
> DURANTE LOS PERIODOS NO ELECTORALES, SON HÁBILES LOS DÍAS LUNES A VIERNES DE CADA SEMANA, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SEAN DE DESCANSO OBLIGATORIO.
>
> ARTÍCULO 44.- LOS HORARIOS DE ACTIVIDADES DE QUIENES PRESTEN SUS SERVICIOS AL TRIBUNAL, SERÁN DETERMINADOS DISCRECIONALMENTE, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DEL MISMO, A CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE Y DE LOS MAGISTRADOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS PONENCIAS, Y QUE EL PRESUPUESTO PERMITA.
>
> ARTÍCULO 102.- EL HORARIO DE LABORES DEL TRIBUNAL SERÁ EL QUE COMPRENDA DE LAS 09:00 A LAS 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EL CUAL PODRÁ AMPLIARSE O MODIFICARSE CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA CARGA DE TRABAJO.
> […]

EN CONSECUENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES INVOCADOS, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL, SUSPENDER LABORES DEL PERSONAL DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL LOS DÍAS DIECISÉIS, DIECISIETE Y DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE CORRESPONDER A LA SEMANA SANTA, POR LO QUE, SE REANUDARÁN LAS LABORES EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, LO ANTERIOR, ACORDE CON LOS HORARIOS QUE SE HAN ESTABLECIDO POR LOS TRIBUNALES QUE CONFORMAN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 44 Y 102 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, Y ATENDIENDO A LAS CIRCULARES EMITIDAS POR LOS TRIBUNALES DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SE PROPONE QUE LOS DÍAS DIECISÉIS, DIECISIETE Y DIECIOCHO DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD SEAN NO LABORALES PARA EL PERSONAL DE ESTE TRIBUNAL, EN LOS TÉRMINOS QUE HAN QUEDADO SEÑALADOS.

ANALIZADO EL ASUNTO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL MISMO.

SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS MAGISTRADOS, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE EL PLENO POR UNANIMIDAD APRUEBA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

> **PRIMERO.-** SE APRUEBA SUSPENDER LAS LABORES DEL PERSONAL DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL LOS DÍAS DIECISÉIS, DIECISIETE Y DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.
>
> **SEGUNDO.-** PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO AL PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, AL

JURISDICIONALES, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, MEDIANTE CIRCULAR, DE LOS DÍAS NO LABORABLES, MISMA QUE SERÁ FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PUBLICADA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL COLEGIADO.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CON CARÁCTER PRIVADA, ES **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIACIÓN, **SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA,** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO

FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO

MARINA PÉREZ PINEDA
SECRETARIA GENERAL